



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es

LA UNIFICACIÓN DE CRITERIO DEL TRIBUNAL SUPREMO DEL PRINCIPIO DE ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD EN EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR TRIBUTARIO

Carlos David Aguilar Segado

Profesor Ayudante Doctor de Derecho Financiero y Tributario

Facultad de Derecho. Universidad de Málaga

IX Reunión de Profesores de Derecho Financiero y Tributario 2025.





LA UNIFICACIÓN DE CRITERIO DEL TRIBUNAL SUPREMO DEL PRINCIPIO DE ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD EN EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR TRIBUTARIO

LA UNIFICACIÓN DE CRITERIO DEL TRIBUNAL SUPREMO PRINCIPIOS Y EFECTOS

- Requisitos del principio de atribución de responsabilidad:
 - Elemento subjetivo
 - Necesidad de dolo o culpa
 - Exclusión de responsabilidad objetiva
- Efectos de la unificación del criterio:
 - Seguridad jurídica a los contribuyentes
 - Protección de los Derechos y Garantías del Contribuyente
 - Precedente para la Administración Tributaria



MUCHAS GRACIAS



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| **uma.es**

LA UNIFICACIÓN DE CRITERIO DEL TRIBUNAL SUPREMO DEL PRINCIPIO DE ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD EN EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR TRIBUTARIO

Carlos David Aguilar Segado / d.aguilar@uma.es

Profesor Ayudante Doctor de Derecho Financiero y Tributario

Facultad de Derecho. Universidad de Málaga

<https://orcid.org/0000-0002-2744-4459>

